

# “Legislativo tiene una salida si no se acata la resolución”

Fernández Noroña dice que no se dejará en estado de indefensión a registrados para elección



**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que esta instancia legislativa, como coadyuvante del proceso electoral del Poder Judicial, tiene una salida en caso de que el Comité de Evaluación del mismo desacate la resolución del Tribunal Electoral, que le dio 24 horas para continuar con la auscultación de aspirantes a juzgadores.

“Sí tenemos una salida, yo no quisiera compartirla, porque primero hay que esperar a ver qué decide el Comité de Evaluación del Poder Judicial, si el Comité de Evaluación del Poder Judicial retoma su tarea, pues ya”, dijo en conferencia.

**GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**  
Presidente de la Mesa Directiva del Senado

“Sí tenemos una salida, yo no quisiera compartirla, porque primero hay que esperar a ver qué decide el Comité de Evaluación”

“No vamos a sustituir a nadie tampoco, simplemente espero que el Comité de Evaluación [del Poder Judicial] continúe con sus tareas y ya se acaba toda discusión y todo litigio”

“Hay manera, hay manera de resolverlo, sí hay manera, estamos esperando que la manera correcta, que es el mandato del Tribunal Electoral, la más indiscutible, digamos se atienda y no especulemos. Pero, sí hay una salida, sí hay una salida”, indicó.

El senador por Morena argumentó que la ley prevé que si un poder no presenta propuestas se queda afuera, “entonces esa gente no puede, no debe dejarse vulnerada en su derecho”.

Añadió que el Comité de Evaluación del Poder Judicial está emplazado a acatar la resolución del Tribunal Electoral.

Fernández Noroña insistió: “No vamos a dejar nosotros en estado de indefensión a las personas que se registraron, y no vamos a sustituir a nadie tampoco, simplemente espero que el Comité de Evaluación continúe con sus tareas y ya se acaba toda discusión y todo litigio”.

Rechazó que la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de suspender las auscultaciones por una resolución del juez primero de Distrito en Michoacán, “no afecta la certidumbre, el proceso se va a hacer”, y acusó a los integrantes de este comité que están “incurriendo en responsabilidades graves, pero ellos sabrán”.

Por su parte, Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, criticó que esta determinación del Comité de Evaluación del Poder

Judicial lo único que hace es “cerrarles el paso a muchos candidatos que escogieron como única vía al Poder Judicial”.

La secretaria general del PRI y senadora, Carolina Viggiano, se limitó a declarar que el Tribunal Electoral hizo lo que tenía que hacer y evidenciar lo deseado que ha estado todo este proceso. Refirió que los aspirantes que se inscribieron en el comité del Poder Judicial no se les deja en estado de indefensión.

## Defensa de los migrantes

En otros temas, Gerardo Fernández Noroña se refirió a las relaciones entre México y Estados Unidos, y dijo que “hay que destacar que la coincidencia es en la defensa de la independencia de la soberanía nacional y de nuestro pueblo, y particularmente de las personas migrantes, y que hay que fortalecer y profundizar esa coincidencia, sin que nuestras diferencias descarrilen ese punto de encuentro”.

“Habrá voces dentro de las diversas fuerzas políticas, incluido nuestro movimiento, que puedan entrar en debate y controversia con la oposición, o voces de la oposición con nosotros, pero me parece que nosotros debemos cuidar, alentar el acuerdo en este aspecto”.

Criticó un “manejo fascista, racista” del gobierno de Estados Unidos, “de querer usar como el sambenito de la maldad y la perversidad a los migrantes generando xenofobia”. ●

# Senado tiene una “salida” ante desacato del Comité

**| Por Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**GERARDO FERNÁNDEZ** Noroña, presidente del Senado, adelantó que la Cámara alta como coadyuvante del proceso electoral del Poder Judicial (PJ), tiene una “salida” en caso de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial (CEPJF) desacate la resolución del Tribunal Electoral, en la cual, le otorgó 24 horas para continuar con el proceso de entrevistas de aspirantes a juzgadores.

“Tenemos una salida, yo no quisiera compartirla, porque primero hay que esperar a ver qué decide el Comité de Evaluación del Poder Judicial. Si el Comité de Evaluación del Poder Judicial retoma su tarea pues ya”, señaló.

Aseguró que en la Cámara alta esperan “la manera correcta, que es el mandato del Tribunal Electoral, la más indiscutible, digamos; se atienda y no especulemos. Pero, si hay una salida, si hay una salida”, reiteró el también senador de Morena.

La ley, recordó, tiene previsto que en caso de que un poder no presente alguna propuesta, éste

quedaría fuera. “Entonces esa gente no puede, no debe dejarse vulnerada en su derecho”; destacó que el CEPJF está emplazado a acatar la resolución del Tribunal Electoral.

“No vamos a dejar nosotros en estado de indefensión a las personas que se registraron y no vamos a sustituir a nadie tampoco; simplemente espero que el Comité de Evaluación continúe con sus tareas y ya se acaba toda discusión y todo litigio”, insistió.

Rechazó que la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de suspender las auscultaciones por una resolución del juez Primer de Distrito en Michoacán “no afecta la certidumbre, el proceso se va a hacer”; y acusó que los integrantes de este comité están “incurriendo en responsabilidades graves, pero ellos sabrán”.

La secretaria general del PRI y senadora, Carolina Viggiano, se limitó a declarar que el Tribunal Electoral hizo lo que tenía

que hacer, y evidenciar lo desaseado que ha estado todo este proceso, y refirió que los aspirantes que se inscribieron en el Comité del Poder Judicial no se les deja en estado de indefensión.

**24**

**Horas** tiene el Comité del PJ para acatar la orden